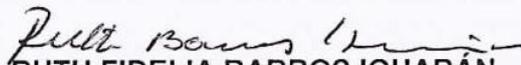


**TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA
SECRETARIA GENERAL
ESTADO LABORAL NUMERO 073**

RADICACIÓN	LIBRO RAD. TOMO FOL	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUAD/FOL
2016-00250-01	XXX 259	ORDINARIO LABORAL	MARIA ESTELA AMAYA CUESTA	SOCIEDAD MEDICA CLINICA RIOHACHA	17/07/18	AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO DEL RECURSO DE APELACION PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA. SIN CONDENA EN COSTAS AL RECURRENTE POR NO APARECER CAUSADAS Y ORDENA QUE UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE PROVEIDO SE ENVIE EL PROCESO AL JUZGADO DE ORIGEN	2 14

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA POR EL TÉRMINO DE UN DÍA HOY DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018) SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA.


RUTH FIDELIA BARROS IGUARÁN
Oficial Mayor

TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA-SECRETARIA GENERAL – DIECIOCHO (18) DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018). SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO SIENDO LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE

CIELO MARIA ARMENTA OVALLE
Secretaria General